



COMUNICADO

En referencia a la información publicada en el diario El Comercio, el día 30 de abril de 2017, que menciona al funcionario señor Luis Brussi Barboza Dávila, se hace de conocimiento de la opinión pública lo siguiente:

1. El día de hoy el señor Luis Brussi Barboza Dávila ha cesado en el ejercicio de la encargatura de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios de la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE.
2. La Jefatura Nacional de la ONPE ha dispuesto que se inicie, de oficio, un proceso de investigación preliminar, a fin de determinar la posible comisión de faltas administrativas o de otra índole.
3. Es política de la Jefatura Nacional trabajar con absoluta transparencia. No se permitirá en la ONPE conducta alguna de parte de su personal que ponga en tela de juicio la imparcialidad de nuestra institución, que es uno de nuestros principales valores que sustentan el estado constitucional de derecho.